

¿De vuelta a América Latina? México y la Alianza del Pacífico

María Esther Morales Fajardo

CRIM-UNAM

moralesf@correo.crim.unam.mx

Área temática:

Relaciones Internacionales: los acuerdos de integración desde la perspectiva de la Ciencia Política

Proyecto de investigación:

“Globalización con integración incompleta: la relación de México con los países latinoamericanos a través del comercio y la inversión”

Proyecto PAPIIT-DGAPA IB-300312

Investigador responsable: María Esther Morales Fajardo

"Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013."

¿De vuelta a América Latina? México y la Alianza del Pacífico

María Esther Morales Fajardo*

Resumen

En este documento se analiza el esquema de integración de la Alianza del Pacífico en América Latina, como parte del proyecto de política exterior que tiene México. El objetivo es analizar si este esquema de integración es acorde a la política exterior de México y determinar las condiciones de participación de la economía mexicana en este esquema. Las conclusiones del documento apuntan que la Alianza del Pacífico, al ser coherente con los postulados del regionalismo abierto, permite una concordancia en la práctica de la política exterior mexicana. Por tanto, podría esperarse una mejor complementariedad económico-comercial entre México y los países miembro de este bloque.

Palabras clave: Integración regional, política exterior, México.

Introducción

México reingresó a la esfera mundial a través de la suscripción del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), firmado conjuntamente con los Estados Unidos y Canadá y con vigencia desde 1994. La adhesión de este acuerdo estaba enmarcada en la tendencia del regionalismo abierto que llevó a América Latina a encontrar en la integración regional una estrategia para reinsertarse a la economía global, después de que había estado relegada de las dinámicas económicas internacionales tras la crisis del endeudamiento de los años ochenta. Sin embargo, con más de dos décadas de funcionamiento, los esquemas de integración sobre todo de tipo comercial en la región no se han consolidado e inclusive se han debilitado, entre otros argumentos, porque sus miembros han firmado acuerdos con socios extra bloque. Asimismo, el surgimiento de nuevos proyectos de integración a principios del siglo XXI ha dejado correr la idea de que en América Latina se está fraguando una tendencia innovadora del regionalismo. Las iniciativas de la Unión de Naciones Sudamericanas, Unasur, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP y, recientemente, la Alianza del Pacífico (AP), colocaron la atención sobre un posible tercer regionalismo, a partir de las diferencias con respecto a los proyectos de integración surgidos en los años noventa.

En este documento se sostiene la hipótesis de que, una de esas recientes propuestas, la Alianza del Pacífico es un proyecto de integración regional que responde a las características del regionalismo abierto y a un interés particular de la política exterior de México y, por tanto, no forma parte de una nueva tendencia regionalista. El objetivo es conocer las condiciones en las cuales se inserta la economía mexicana en este bloque. El documento está dividido de la siguiente forma: en primer lugar, se esbozan algunos elementos teórico-conceptuales para el análisis de la política exterior y del regionalismo. En seguida, se exponen los principales argumentos de la política exterior mexicana, sin la intención de evaluarla; más bien, el objetivo es conocer la visión de este país hacia la integración regional. Los siguientes dos puntos analizan

* Investigadora del CRIM-UNAM, correo electrónico: moralesf@correo.crim.unam.mx. Este artículo es producto de la investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT, IB300312. Agradezco la asistencia técnica de Jessica Gisel Salazar Bernal, becaria del proyecto, para la realización de este documento.

la creación de la Alianza del Pacífico y el escenario que enfrentaría la economía mexicana. Finalmente, se exponen las conclusiones del documento.

1. Liberalización económica, liberalización política y regionalismo

Después de la crisis del endeudamiento latinoamericano de la década de los años ochenta, la liberalización política y la liberalización económica fueron los procesos que afectaron las estructuras internas. La iniciativa metodológica de Kahler (1997) permite explicar las soluciones que los gobiernos han otorgado a la globalización, las cuales se analizan a partir de estas tendencias de apertura económica y política, así como en las necesidades de las élites para ejecutar sus propuestas y mantener el apoyo político a nivel interno.

Los procesos de liberalización conllevan la reducción del desempeño del Estado: por un lado, en la liberalización política ocurre una expansión de la actuación de la sociedad civil y la eliminación o reducción de los monopolios políticos del Estado, a través de la construcción de las instituciones democráticas. Mientras que en la liberalización económica se llevan a cabo procesos de privatización de empresas estatales, eliminación de precios fijados por el gobierno y un relajamiento en general del control estatal sobre los procesos económicos (Kahler 1997: 4). La liberalización económica al incrementar las transacciones económicas también aumenta la interdependencia con otras naciones, lo cual en cierta parte ha empujado hacia la creación de la integración regional.

De acuerdo con lo establecido por Kahler (1997), la liberalización económica da origen a un replanteamiento de la política exterior. La política exterior es un conjunto de conductas, posiciones, decisiones y acciones que adopta un Estado más allá de sus fronteras; esta política está fundamentada en un proyecto de nación específico y depende de la capacidad de negociación internacional del Estado (Velázquez, 2010)¹. La modificación impulsada por la apertura económica hace que la política exterior se centre en asuntos de interés económico, lo que provoca nuevas estrategias vinculadas más hacia el pragmatismo y la colaboración institucional, a través del apoyo de las instituciones internacionales que otorguen credibilidad y la dispersión en la toma de decisiones con la pérdida de influencia de los Ministerios de Relaciones Exteriores.

El modelo teórico supone que las fuerzas económicas externas son irreversibles y traspasan las áreas de influencia del Estado, lo cual influye en la construcción de vínculos con el extranjero. De hecho, a partir de la liberalización económica en América Latina se crearon los bloques de integración correspondientes al segundo regionalismo.

De manera específica, el regionalismo hace referencia al proyecto político de la regionalización o la formulación de acuerdos de integración regional concretos (Hettne, 1997). Al ser un proceso de amplia duración, el regionalismo ha transitado por diversas etapas históricas y concretamente en América Latina, después de la primera fase de integración regional en la década de los años sesenta, surgió una nueva tendencia a finales del siglo XX. El regionalismo de los años noventa desarrollado no sólo en la zona latinoamericana, sino también por otros bloques en el mundo,

¹ En este documento es preciso marcar una diferencia entre lo que es una política exterior de Estado y una política pragmática. La primera, como se mencionó, tiene sus fundamentos en un proyecto de nación generalmente a largo plazo y no está sujeta a los cambios de gobierno, lo cual le permite una estabilidad y continuidad. Por lo que corresponde a la política exterior pragmática, ésta se refiere al despliegue de medidas menos orientadas ideológicamente al partido en el gobierno, que transitan de una postura ideológica y jurídica hacia conductas reactivas y enfocadas hacia los patrones económicos (González, 2001).

constituyó una nueva forma de organización política y económica, la cual permitió definir la capacidad de los actores de acuerdo a su capacidad de regionalidad (*regionness*): la región circunscrita como unidad geográfica, la región inmersa en un sistema de relaciones translocales en los ámbitos social, político, cultural y económico, la región definida por la membresía de la organización regional y la región como un sujeto con su propia identidad, capacidad, legitimidad y aparatos para hacer políticas propias (Hettne, 1997 y Mittelman, 1996).

Este tipo de regionalismo permitió a los países latinoamericanos insertarse a las dinámicas de la economía mundial, consolidar el proceso de liberalización económica y reforzar los procesos de multilateralismo emanados desde los organismos internacionales. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la coyuntura por la cual atravesaban los países latinoamericanos era propicia para aprovechar el cambio en el modelo económico y la transición democrática con miras hacia la conformación de bloques regionales bajo el llamado Regionalismo Abierto. Este proyecto se entendió como un proceso que estaba impulsado por las fuerzas de mercado y su contribución —expresada por medio del establecimiento de acuerdos de integración— se reflejaría en el aumento de la inversión nacional y extranjera, en el incremento en el volumen y valor agregado a las exportaciones, la incorporación del progreso técnico a la producción y el desarrollo de sectores que tuvieran una producción de rendimientos crecientes (CEPAL, 1994).

En América Latina la reflexión sobre el nuevo regionalismo incluía aterrizar los efectos dinámicos de la integración para promover la transformación productiva y la competitividad internacional. Por tanto, se considera como un concepto más amplio y difuso que la integración económica (Sanahuja, 2007), porque alude a las libertades económicas pero también considera políticas de concertación y cooperación, así como construcción de instituciones y políticas regionales.

2. El viraje de la política exterior mexicana

La conducción de la política exterior en México ha tenido diversos cambios a raíz de la implementación del modelo de economía de mercado. De hecho, la liberalización económica y la liberalización política marcharon desfasadamente en el país: en primera instancia ocurrió la apertura económica a partir del ingreso de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986. En tanto que el proceso de transformación política ocurrió hasta el año 2000, cuando un partido diferente asumió la presidencia del país.

A partir de la liberalización económica, la tradicional política exterior mexicana de principios² y conducida por la cancillería se transformó en un pragmatismo diplomático, entendido como una diplomacia de multilateralismo ambivalente donde las tomas de decisión son replanteadas y dispersadas por toda una red transgubernamental y con la participación de otras élites gubernamentales y, en menor medida, no gubernamentales (González, 2001).

² La Constitución, en su artículo 89, establece que los principios de la política exterior del Estado mexicano son: la autodeterminación de los pueblos, no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo, lucha por la paz y seguridad internacionales (México, 2008)

A finales de los años ochenta y a raíz del adelgazamiento estatal, la toma de decisiones de la política exterior sufrió una reestructuración, ya que se dismanteló la Subsecretaría Económica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y, desde ese momento, la entonces Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (ahora Secretaría de Economía) tomó un lugar preponderante como conductora de las negociaciones comerciales, dejando a la cancillería mexicana la parte de la coordinación. Otra reestructuración burocrática de primer nivel en la toma de decisiones fue implantada en 1988 con la creación de la Oficina de la Presidencia de la República, integrada por cinco gabinetes especializados (economía, agricultura, desarrollo social, política exterior y seguridad nacional) encabezados por los Secretarios de Estado, además de la participación del presidente y del titular de esta oficina. Con la creación de esta estructura, el tema de las negociaciones comerciales internacionales se ubicó en el gabinete de economía y no en el de política exterior (Schiavon y Ortiz Mena, 2001).

Por tanto, desde 1986 uno de los cambios más evidentes de la política exterior mexicana fue el despliegue de una política exterior económica; en principio, se ejerció una política económica bilateral y reactiva con su consecuencia inmediata plasmada en la asociación económica con América del Norte, posteriormente se impulsó una estrategia más multilateral y activa, al extender toda una gama de acuerdos comerciales. Ambas estrategias encontraban importantes puntos de contacto entre la política interna y externa al asociar el desarrollo y crecimiento económico con la necesidad de vincularse con el exterior (González, 2001; Iruegas, 2006).

La política exterior económica encontró sus fundamentos en el pragmatismo y en la institucionalización de la relación bilateral³ con los Estados Unidos a partir de la entrada en vigor del TLCAN. Posteriormente de la política pragmática bilateral y reactiva se transitó a un pragmatismo o diplomacia activa⁴ y multilateral a partir de 1995 (González, 2001). El gobierno mexicano emprendió negociaciones con otro bloque de países desarrollados, la Unión Europea (Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea) y Japón (Acuerdo de Asociación Económica). Estas negociaciones se inscribieron en la misma lógica de asociarse con naciones desarrolladas y de diversificar las exportaciones para el mercado mexicano, pero en la realidad, lo que más ha interesado es la atracción de capitales extranjeros como palanca de desarrollo económico. La postura negociadora mexicana hizo evidente un acercamiento con estas naciones, en detrimento de la relación comercial y, sobre todo, política con la región latinoamericana.

Como se mencionó, la liberalización política marchó más desfasadamente que su contraparte económica. El arribo al poder de un gobierno diferente en el año 2000 provocó innumerables expectativas en todas las áreas, incluyendo la política exterior. Sin embargo, el gobierno continuó profundizando la relación (y la dependencia) con respecto a los Estados Unidos. En materia de política exterior, en el periodo 2000-2006 el objetivo del crecimiento económico fue colocado como el motor del relacionamiento externo. Las acciones llevadas a cabo tanto por el

³ Algunas acciones que ejemplifican esta institucionalización bilateral son el distanciamiento mexicano de diversos foros en los que había participado años atrás, como el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77, la coincidencia de las votaciones entre México y Estados Unidos en las Naciones Unidas entre 1985 y 1999 (González, 2001).

⁴ Por diplomacia activa debe entenderse la participación de México en foros y reuniones internacionales, mas no necesariamente una política exterior definida como una política pública de largo plazo sustentada por un proyecto nacional.

presidente como por los cancilleres en turno,⁵ dejaron en claro que no había un rumbo definido en materia de política exterior. Las desbordantes expectativas sobre el nuevo gobierno se tradujeron en vacíos políticos, los cuales como apunta Iruegas (2006: 86), fueron más evidentes en el ámbito de la política exterior.

Uno de los ejes de la política exterior durante este periodo fue calificar como “relación estratégica” el vínculo con los Estados Unidos y la participación de México en foros multilaterales. Sin embargo, la relación nunca fue estratégica en ambos sentidos (Iruegas, 2006), sobre todo después de los acontecimientos de septiembre de 2001, cuando la lucha contra el terrorismo internacional fue el objetivo central de la nación estadounidense, en detrimento de los temas clave planteados para México, principalmente la migración. En cuanto al segundo eje, si bien durante el periodo foxista se desarrollaron importantes eventos mundiales en el país⁶, México no supo emplear estos mecanismos multilaterales para balancear su posición con los Estados Unidos y mucho menos para recuperar un lugar importante en el sistema mundial.

A nivel hemisférico, en el marco de las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)⁷, México se erigió como el portavoz de la visión estadounidense con sus pares latinoamericanos a pesar del cuestionamiento sobre las desventajas que traería un acuerdo de este tipo para la economía nacional. Esta actitud confirmó la sospecha de que México se encontraba más enfocado hacia América del Norte que hacia el Sur. En general, durante ese periodo, el manejo de la vinculación con los Estados Unidos sólo dejó consecuencias desastrosas para la relación con América Latina⁸.

A partir de 2006, un nuevo gobierno llegó a la presidencia de México, pero el rumbo de la política exterior mexicana no ha diferido de periodos pasados. Las relaciones internacionales de México continúan privilegiando el ámbito económico-comercial, y, por ende, la relación con los Estados Unidos. No obstante, dos factores han estado presentes en la agenda internacional: el primero es la utilización de la política exterior como una herramienta que apoya la lucha contra el crimen organizado en México (Velázquez, 2010) y el segundo es la promoción del multilateralismo en foros internacionales. Este último elemento se ha destacado en dos planos: la defensa del desarrollo sustentable y el crecimiento verde, así como la reintegración o la recuperación del liderazgo latinoamericano.

⁵ Durante la administración presidencial de Vicente Fox, los Secretarios de Relaciones Exteriores fueron Jorge Castañeda, quien renunció en 2003 al denunciar sus aspiraciones presidenciales para el 2006, y Luis Ernesto Derbez (enero 2003-diciembre 2006).

⁶ Como la reunión en la Paz, Baja California Sur, del Foro APEC, 2002, la reunión Ministerial de la OMC en Cancún, 2003 y la cumbre de Financiación para el Desarrollo en Monterrey, 2002.

⁷ El ALCA fue una propuesta estadounidense lanzada en 1994 con la intención de crear una sola área de libre comercio en el continente americano. Las negociaciones para la creación deberían haber concluido en 2005; sin embargo, no se llegó al consenso debido a las diferentes posturas en torno al tema de las asimetrías económicas entre los países participantes.

⁸ Una de ellas fue el diferendo con los mandatarios sudamericanos, en particular con Argentina, otra fue el conflicto por ocupar la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos donde el canciller Derbez se empeñó por lograr este asiento y, a raíz de ello, se propició un conflicto diplomático con Chile. De los ejemplos más críticos en el manejo de las relaciones con Latinoamérica fue Cuba: las tradicionales buenas relaciones que México tenía con este país caribeño se fueron deteriorando poco a poco, en parte por el protagonismo tanto del presidente como del canciller.

Para lograr esta recuperación del liderazgo, México requería un reacomodo en su relación con el subcontinente, por lo que la política exterior con América Latina apostó hacia un mejoramiento de las relaciones con la región, pasando por la adopción del peso geoeconómico que tiene México (Gutiérrez, 2007). Asimismo, la política exterior se mantiene unida al factor económico, en virtud del deseo de aprovechar eficientemente los acuerdos y vínculos comerciales establecidos con la región, a fin de que sirvan a los objetivos de crecimiento y empleo nacionales. La estrategia hacia América Latina ha estado definida a través de privilegiar la relación económica y política con Centroamérica, la vinculación con países afines ideológicamente a México (Colombia, Chile y Perú hasta 2011), la cautela con países gobernados desde la izquierda política y la utilización de los foros regionales en los cuales, inclusive, el país tuvo la presidencia como lo fue el Grupo de Río.

3. Alianza del Pacífico

La Alianza del Pacífico (Latinoamericano) es un proceso de negociación económico-comercial que pretende convertirse en un ambicioso acuerdo de libre comercio (ALC) entre Colombia, Chile, Perú y México. El Acuerdo Marco que dotaría de personalidad jurídica a la Alianza del Pacífico (AP), fue concluido en el segundo semestre de 2012 y ha sido ratificado por México, Chile y Perú, sólo se espera la ratificación de Colombia, para su entrada en vigencia (AméricaEconomía, 2013).

Esta iniciativa fue creada como una vertiente del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, con origen en 2007. La propuesta del gobierno peruano surgió a raíz de la debilidad de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), tras la salida de Venezuela y con dos gobiernos con políticas económicas diferentes a la suya (Ecuador y Bolivia)⁹. En principio la idea era un intento de relanzar a la CAN, atrayendo a Chile, país que tiene políticas de apertura más favorables. Sin embargo, la dinámica comercial de Asia Pacífico, en particular de China, requería de nuevas bases para dialogar con los países asiáticos y particularmente con la economía china (Briceño, 2010).

La propuesta atrajo a varios países entre ellos México, quien difundió la idea en los países centroamericanos e impulsó su incorporación. Actualmente, el Foro está constituido por Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá y Perú. El objetivo es realizar acciones que puedan facilitar y promocionar el comercio, la inversión y el aprovechamiento de mercados entre estos países con las naciones de Asia Pacífico, a fin de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

Por tanto, la urgencia para que convergieran los acuerdos comerciales impulsó a Perú a convocar una reunión en Chile a principios de 2011, a la cual asistieron Colombia, Chile, Perú y México. En aquella reunión se propuso un cronograma de trabajo y se acordó la integración de los temas de negociación. Posteriormente, en marzo del mismo año, México fungió como anfitrión para la reunión de los ministros de los cuatro países y se acordaron cuatro grupos de trabajo: facilitación del comercio, integración del comercio, movilidad de personas de negocios y cooperación (SRE, 2011).

⁹ Ambos países se opusieron en 2008 a la firma de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea si se considera al libre comercio, bajo las normas de la OMC; además criticaron la suscripción de los tratados de libre comercio de Estados Unidos con Perú y Colombia.

A finales de abril de 2011, Colombia, Chile, México y Perú firmaron la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de conformar un área de libre comercio entre estos países, así como la libre circulación de servicios, capitales y personas (negocios y tránsito migratorio). El acuerdo también contempla la interconexión física y eléctrica entre los integrantes y deja abierta la posibilidad para que otras naciones de la región puedan adherirse. Cabe aclarar que aún cuando todavía no tiene una personalidad jurídica como bloque, el activismo de los gobiernos ha sido permanente desde la firma del Acuerdo Marco.

Este Acuerdo Marco tiene como finalidad principal lograr el mayor crecimiento, desarrollo y competitividad para superar la desigualdad económica a través de la creación de un área de integración donde circulen libremente bienes, mercancías, servicios y personas, además de constituirse como una plataforma de articulación político-económica con la región de Asia-Pacífico (Acuerdo Marco, 2012).

Por tanto, la primera etapa planteó la negociación sobre la base de los acuerdos de libre comercio existentes entre los miembros, de tal forma, que pudiera dar una convergencia gradual de estos tratados. De hecho, se proyecta una liberalización total comercial para el año 2020 ó 2025 entre sus integrantes. Una segunda etapa incluyó la incorporación de un foro político que coordinara la interlocución con Asia Pacífico y que hiciera énfasis en temas como la democracia, el Estado de derecho y la cohesión social (Briceño, 2010).

En este sentido, es clara la existencia de sesgo comercial del nuevo bloque creado, donde se privilegió la convergencia y facilitación comercial, la infraestructura y la logística, la promoción de inversiones y la competitividad (Briceño, 2010). Desde que el Acuerdo Marco se firmó a mediados del 2012, los gobiernos de los cuatro países han mostrado un enorme dinamismo para las negociaciones económico-comerciales. Los resultados son evidentes: a partir de julio de 2013, los países miembro han suprimido los aranceles a la totalidad de los productos industriales comercializados entre ellos y acordado la liberalización arancelaria del 90 de las fracciones negociadas, restando únicamente el 10% correspondiente a los productos agrícolas. Otros acuerdos han sido la eliminación de las reglas de origen, la negociación de servicios y trato de los capitales –para lo cual se ha creado el Comité Conjunto Mixto sobre Servicios e Inversiones-, se ha establecido un sistema de certificación electrónica y el Operador Económico Autorizado para agilizar los trámites aduanales. Los cuatro países han avanzado en la supresión de la visa para establecer lo que se conocería como la “Visa Alianza Pacífico”, que permitiría un intercambio más fluido de turistas y personas de negocios.

En la VIII reunión celebrada en mayo de este año, los presidentes de los países y sus respectivos ministros se comprometieron a reducir las barreras sanitarias, fitosanitarias y regulatorias para el comercio de bienes y servicios. En materia de servicios y capitales, los negociadores han avanzado en los rubros de servicios financieros, telecomunicaciones y transporte marítimo y aéreo. Además, quedó constituido el Fondo de Cooperación que impulsará la movilidad académica, y la creación de la Red Científica en materia de cambio climático (SEc, 2013). Asimismo, con la finalidad de atraer las inversiones a estas economías, los países establecieron una oficina comercial común en Estambul, Turquía.

Por supuesto, que el dinamismo de los cuatro gobiernos no ha pasado desapercibido ni en América ni fuera del continente. Durante la XII ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (mejor conocido como TPP, por sus siglas en inglés), las cuatro

economías de la AP han mostrado los avances a tan solo un año de haberse creado. De hecho, la negociación en bloque de las economías de la AP muestra mejores resultados ante el TPP. Prueba de ello es que actualmente 13 países son miembros observadores de la AP y, al menos, tres de ellos han mostrado serías intenciones de vincularse a este bloque económico: Costa Rica y Panamá, que prácticamente tienen un pie dentro, y Guatemala entre otros países.

La integración económica-comercial es el eje de unión de la Alianza del Pacífico y no se destaca por considerar una agenda social, en virtud de que la prioridad se encuentra centrada en el comercio, la inversión y la productividad competitiva. Además, como se mencionó anteriormente, si bien es un proyecto que ha sido fuertemente impulsado por México, también destacaron las labores negociadoras de Perú al inicio del proceso y Colombia en el seguimiento y la formalización del diálogo con la región de Asia Pacífico, a través de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático.

De hecho, la Alianza del Pacífico recibió diversas críticas desde los países sudamericanos, al ser en ese momento gobiernos conservadores, tener firmados tratados de libre comercio con Estados Unidos y convergir sus mercados de capital, inclusive existe un vínculo empresarial de ampliar los capitales. Por el lado, de la promoción de la inversión es notable el crecimiento de las inversiones multilaterales en América Latina, que compiten con las grandes empresas transnacionales en la región y que representan un gran incentivo para las cuatro economías.

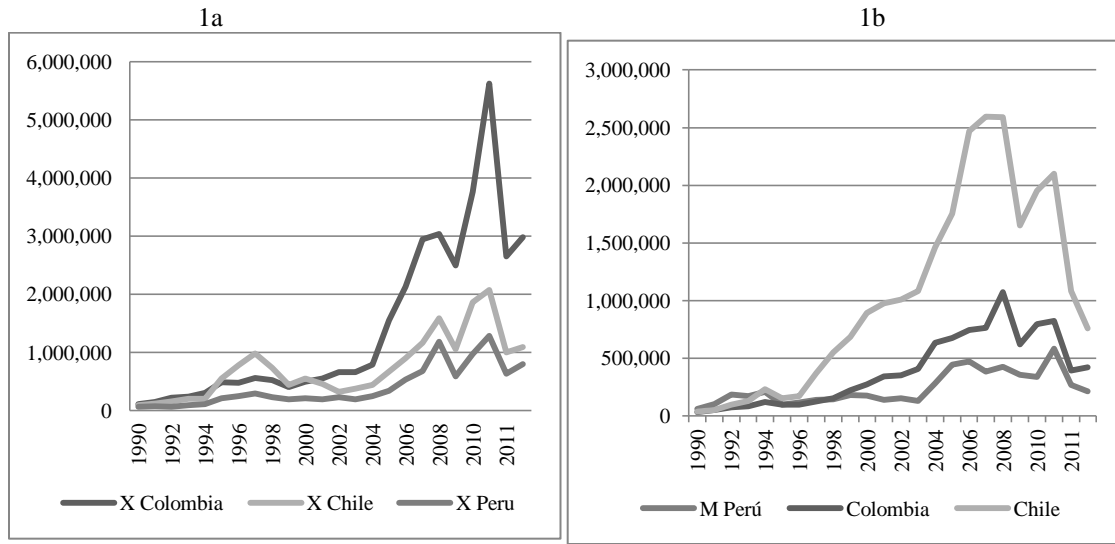
Más aún, la participación mexicana dentro de este bloque causó sospecha por su evidente lejanía política y comercial con América Latina, por lo que se interpretaba como una abierta intromisión de los Estados Unidos en los procesos de integración regional sudamericana, ante el inminente fracaso del ALCA (Ugarteche, 2011). Inclusive pareciera ser que la presencia mexicana en esta propuesta es un tibio anuncio para re-insertarse en la agenda latinoamericana, después de un gran periodo de ausencia. Sin embargo, el proceso de negociación internacional que se lleva a cabo en esta propuesta es coherente con la agenda mexicana, dominada por los temas económico-comerciales.

4. El impacto comercial y económico para México

El panorama comercial para la economía mexicana no es muy alentador y las cifras son elocuentes, ya que el intercambio comercial nunca se ha situado por arriba de los 6 millones de dólares (mdd) anuales. Para el periodo 1993-2011, en promedio, las exportaciones que México dirigió hacia estos tres países escasamente alcanzaron el 1.5% del total de las exportaciones mexicanas y el 41.4% de las exportaciones dirigidas hacia la región de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Colombia fue el país que recibió 22% de las exportaciones mexicanas hacia la región latinoamericana; a lo largo del periodo, la tendencia se observa en la gráfica 1a (SE, 2013a). Los principales artículos de exportación hacia los tres países son televisiones y automóviles.

El panorama de las importaciones tampoco resulta alentador, los tres países contribuyeron con el 1% del total de las importaciones dirigidas hacia la economía mexicana y el 30% de las importaciones de ALADI. En este caso, Chile fue el país que mayor cantidad de importaciones aportó de los tres países (18.9%), la tendencia se aprecia en la gráfica 1b (SE, 2013a). Los principales productos importados desde aquellos países son materias primas (cobre, hulla, azúcar, coque, fosfato de calcio y gas).

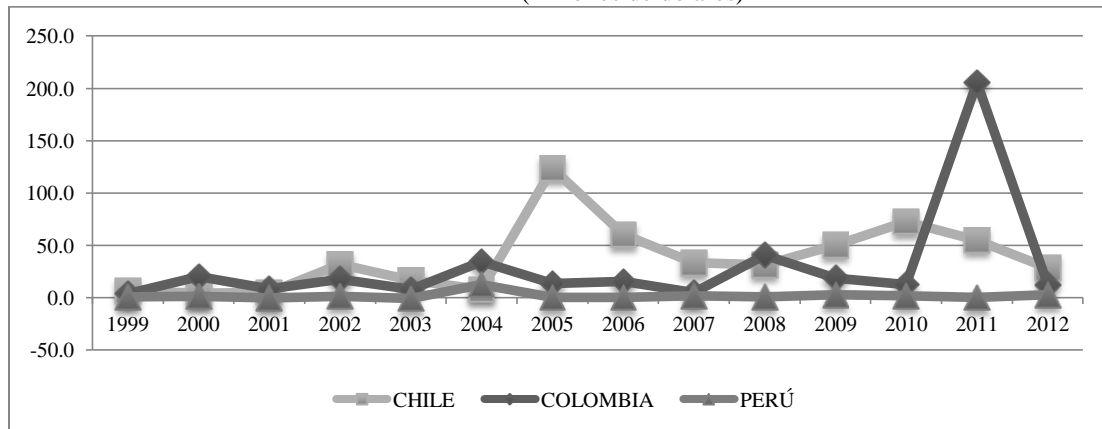
Gráfica 1
Comercio de México con la Alianza del Pacífico
(miles de millones de dólares)



Fuente: SE, 2013a.

En el rubro de las inversiones el panorama no difiere del ámbito comercial (véase gráfica 2). En el periodo de 1999-2012, la inversión de los tres países fue de 0.32% del total de la inversión extranjera directa (IED) que recibió la economía mexicana. Chile es la economía que mayores inversiones ha realizado: 527.8mdd (347.5mdd fueron nuevas inversiones, 30.4 mdd fueron reinversión de utilidades y 149.9 mdd fueron cuentas entre compañías), en seguida está Colombia con 416.4 mdd y al final se encuentra Perú con escasamente 26.2 mdd (SE, 2013b). Los tres países han invertido mayormente en el sector manufacturero (647 mdd), seguido por el sector comercial (137 mdd).

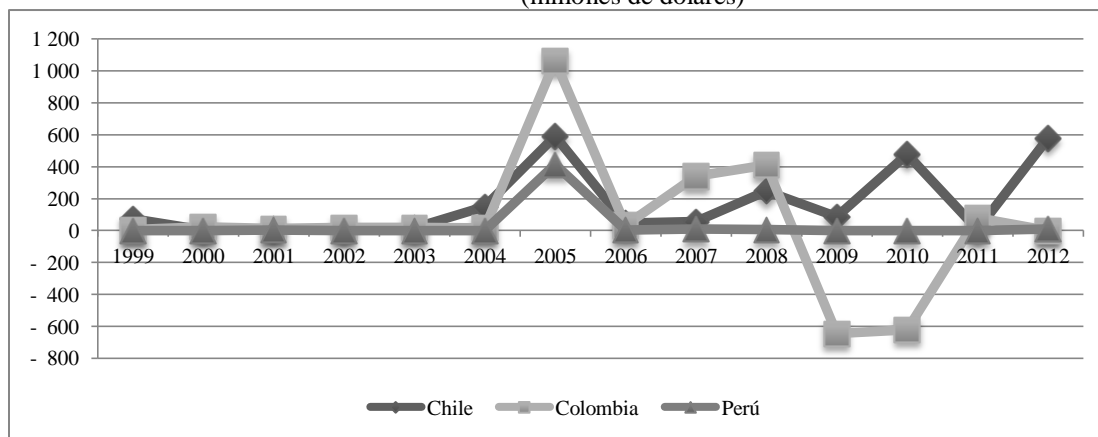
Gráfica 2
Inversión Extranjera Directa anual de Chile, Colombia y Perú en México
(millones de dólares)



Fuente: SE, 2013b

En contraste, la IED de México en estos países es más significativa (véase gráfica 3): en 2012 se invirtieron 577 mdd en Chile (BCC, 2012) y 80 mdd en Colombia en 2011 (BR, 2012). Sin embargo, las representaciones diplomáticas mexicanas en aquellos países estiman que el *stock* acumulado de IED mexicana es de más de 4 mil mdd en Chile, 7 mil mdd en Colombia y 14 mil mdd en Perú. Los principales sectores hacia donde se dirige la inversión mexicana son las telecomunicaciones, el comercio minorista, los servicios financieros y la minería. Las principales empresas mexicanas establecidas en aquellos países son América Móvil, Grupo Elektra, Bimbo, Grupo Peñoles, entre otras.

Gráfica 3
Inversión Extranjera Directa anual de México en Chile, Colombia y Perú
(millones de dólares)



Fuente: BCC, BR y BCRP, 2012

Si la economía mexicana tiene pocos incentivos económico-comerciales, entonces ¿qué impulsa a México a la suscripción de este acuerdo? En primer lugar destaca un incentivo político de largo plazo, el cual apuesta por el reposicionamiento del país en la región latinoamericana a partir de un enfoque de apertura comercial compartido con Colombia y Chile. Este enfoque se enfrenta al actual posicionamiento proteccionista de Argentina y Brasil, inclusive a la radical postura contra la liberalización comercial de Venezuela; todas estas posturas compiten por el liderazgo latinoamericano a través de la constitución de diversos proyectos de integración.

Un segundo incentivo está compuesto por la estabilidad económica y la competitividad mexicana que representan los sectores claves de la economía: básicamente las manufacturas y el sector automotriz mexicano, los cuales representan las principales exportaciones.

En el rubro de la convergencia de capitales, las bolsas de valores se encuentran interconectadas a través del Mercado Latinoamericano Integrado (MILA), el cual concentra un valor de capitalización de 338 mil mdd. El acuerdo fue firmado en 2009 entre Colombia, Chile y Perú con la finalidad de crear un solo mercado, unir las plataformas de negociación de valores de los tres mercados bursátiles y aumentar el poder de negociación financiera. A finales de 2011, México firmó un acuerdo con la intención de adherirse a este mercado financiero.

Conclusiones

Los procesos de integración regional en América Latina han tenido diversas etapas de evolución. En un primer intento, el regionalismo latinoamericano de los años sesenta fue concebido como un proyecto protector de la dinámicas de la economía global y acorde al modelo de industrialización por sustitución de importaciones que imperaba en los países (Morales, 2007). A partir de los procesos de liberalización económica y política de finales de los años ochenta, los ajustes estructurales reformaron la visión de esta parte del continente, en cuanto a su relación entre ellos y con la estructura global.

La segunda fase del regionalismo latinoamericano se inscribió en los procesos de apertura económica mundial y como una estrategia para que las naciones de la región pudieran reinsertarse al sistema mundial. Sin embargo, los proyectos de esa segunda etapa distan de la consolidación: el marco integrador (ALADI) continúa siendo una zona de preferencias arancelarias y los proyectos subregionales (MCCA, CAN, Mercosur) son consideradas como uniones aduaneras imperfectas, donde ciertamente la apertura y regulación comercial han sido los temas más trabajados. No obstante, existe poco avance en los temas de desarrollo social, la creación de una identidad regional comunitaria, sobre todo, continúa presente la incapacidad de los estados por alejarse de la visión westfaliana para crear instituciones supranacionales con soberanía compartida. Por tanto, tenemos un regionalismo *light* y selectivo que sólo mira hacia la liberalización comercial arancelaria, pero continúa luchando por eliminar barreras no arancelarias y obstáculos a la liberalización de servicios, inversiones o compras gubernamentales. Además, es un regionalismo elitista porque sólo participa una mínima parte de la población latinoamericana (Sanahuja, 2007 y 2008).

La liberalización económica y política en América Latina no sólo condujo a cambios sobre la concepción de la integración regional, sino que afectó, en primera instancia, las estructuras internas de los países, modificando con ello sus patrones de política exterior.

En particular para México, el viraje más importante de su política exterior fue la prioridad hacia los temas económico-comerciales y su preferencia para vincularse con Estados Unidos. Estas modificaciones alejaron a América Latina de la agenda internacional mexicana, evidenciando el vacío político y comercial, desde la firma del TLCAN.

Sin un proyecto definido sobre la política exterior, México no supo cómo encauzar la relación con América Latina; inmediatamente después de la apertura económica, la economía mexicana se apresuró a firmar acuerdos comerciales con diversos países latinoamericanos para compensar las pérdidas a raíz de su acuerdo preferente con América del Norte. Posteriormente, cuando sucedió el cambio político en México en el año 2000, el vacío hacia América Latina se hizo más evidente con múltiples desacuerdos e inconsistencias que dañaron aún más la relación hacia la región. En los últimos años, la política exterior mexicana ha retomado la agenda latinoamericana, con mayor precaución que interés. México no tiene una visión sobre la integración latinoamericana y lo que le queda es aliarse con aquellas naciones que conservan una visión similar sobre la apertura económica.

Con respecto a la AP, este bloque se inscribe dentro de los procesos de integración del regionalismo abierto de América Latina, ya que contiene todas las medidas en materia de liberalización comercial (desgravación arancelaria, no arancelaria, normas de origen, certificación fito y zoonosanitaria, contenidos regionales, entre otras), de servicios y de inversiones.

Por lo tanto, en este acuerdo se privilegia la convergencia y facilitación comercial, la infraestructura y la logística, la promoción de inversiones y la competitividad (Briceño, 2010).

No es extraño que México acceda a la firma y negociación de un acuerdo de este tipo, puesto que es parecido al resto de los ALC que tiene firmados con más de 40 países. En este sentido, existe una coherencia de la práctica de la política comercial de liberalización económica ejercida desde mediados de los años noventa.

Nuevamente existe un intento por reposicionar a México en la zona latinoamericana a través de su política comercial, que enfatiza en la liberalización comercial y la competitividad del sector manufacturero.

Las condiciones para la complementariedad con las economías de la AP están establecidas, tanto en el ámbito comercial como en el económico.¹⁰ Por lo tanto, solo habrá que esperar a que, en esta ocasión, verdaderamente la economía mexicana aproveche las potencialidades que se le presentan.

Bibliografía

AméricaEconomía (2013), “Perú entrega instrumento de ratificación de la Alianza del Pacífico”, *Sección Finanzas*, 28/07/13.

Acuerdo Marco (2012) *Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico*, Antofagasta. En línea: <http://www.rree.gob.pe/portal/Tratados.nsf/dd03257f23ef1e4b052575c5006b9341/0d6464d4f70dd12305257a5b007573fe?OpenDocument> (consulta 29 -08-2012).

BCC (2012), *Estadísticas económicas*. Inversión Extranjera Directa por sector y país http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/index_se.htm<28/03/13>

BR (2012), *Series estadísticas*, Inversión Extranjera Directa en Colombia http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_s_externo.htm#flujos

BCRP (2012), *Series estadísticas* <http://estadisticas.bcrp.gob.pe/index.asp?sFrecuencia=A>
<28/03/13>

Briceño Ruiz, J. (2010) “La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano. Un nuevo actor en el escenario de la integración regional”. *Revista Nueva Sociedad*, no. 228, julio-agosto, Buenos Aires, pp. 46-59.

CEPAL (1994) *El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile, CEPAL, LC/G.1801.

¹⁰ Recuérdese el esfuerzo por vincular los mercados de capital y el peso de las inversiones mexicanas en estas economías.

Consejo Mercado Común, (2005), Decisión 18/05 y 24/05, Integración, funcionamiento y reglamento del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur. En línea: <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/indice.asp#2005> (consulta 05- 2009).

El Economista (2013),

González González, G. (2001) “Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización”. *Foro Internacional*, Vol. XLI, no. 166, octubre-diciembre, México, pp. 619-671.

Granguillhome Morfín, R. (2012) “La Alianza del Pacífico: un nuevo impulso a la integración en América Latina frente al dinamismo de Asia-Pacífico”. *Excelsior*, México, D.F., 8 de agosto de 2012.

Gutiérrez, G. (2007) “Los primeros pasos del nuevo acercamiento de México a América Latina y el Caribe”. *Relaciones Internacionales de México. Programa 708*. Versión escrita del programa transmitido el 30 de enero de 2007, en línea: <http://www.portal.sre.gob.mx7boletinmr> (consulta 03- 2008).

Halperín, M. (2011) “Organizaciones de integración económica en América Latina y el Caribe: textos vs contextos”. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, Año XVII, no. 24, julio, La Plata, pp. 64-97.

Hettne, B. (1997) “The Double Movement: global market versus regionalism”, En Robert W. Cox (Ed.), *The New Realism: Perspectives on multilateralism and World Order*. Great Britain, United Nations University Press, pp. 223-242.

Iruegas, G. (2006) “Hurtar el rumbo a la política exterior mexicana”. En Navarrete, Jorge Eduardo (coord.), *La reconstrucción de la política exterior de México: principios, ámbitos, acciones*, México, UNAM, pp. 73-98.

Kahler, M. (1997) “Introduction: Liberalization and Foreign Policy”. En Kahler, Miles (ed.), *Liberalization and Foreign Policy*, New York, Columbia University Press, pp. 1-21.

Mittelman, J. H. (1996) “Rethinking the “New Regionalism” in the Context of Globalization”. *Global Governance*, Vol. 2, no. 2, Colorado, mayo-agosto, pp. 189-213.

México, (2008), *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, disponible en Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en línea: <http://www.info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/> (consulta 04- 2010).

Morales Fajardo, M.E. (2007) “Un repaso a la regionalización y el regionalismo: los primeros procesos de integración regional en América Latina”. *CONfines: Revista de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, Vol. 3, no. 6, agosto-diciembre, Monterrey, pp. 65-80.

Morales, R. y De la Rosa, A. (2012) “México firma acuerdo turístico. Alianza del Pacífico”. *El Economista*, México, D.F. 29 de agosto de 2012.

Oropeza García, A., (2002), *México-Mercosur: un nuevo diálogo para la integración*, México, UNAM, CARI.

Sanahuja, J.A. (2007) “Regionalismo e integración América Latina: balance y perspectivas” en Pipitone, Ugo y José Antonio Sanahuja (coords.), *Pensamiento Iberoamericano La Nueva Agenda de desarrollo en América Latina*, Vol. 1, (0), Madrid, pp. 75-106.

—, (2008) “Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal. Crisis y cambio en la integración y cambio en la integración regional en América Latina”, en Martínez Alfonso, Laneydi, Lázaro Peña y Mariana Vázquez (coords.), *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Gran Caribe*, Num. 8, Buenos Aires, CEGRE, CIEI, CIEM, CRIES, pp. 11-54.

Schiavon, Jorge A. y Ortiz Mena L.N, A. (2001) “Un análisis comparado del TLCAN y el TLCUE”. *Foro Internacional*, Vol. XLI, no. 166, octubre-diciembre, México, pp. 731-760

SE, (2013a), *Información estadística y arancelaria*. Balanza comercial anual de México con Colombia, Chile y Perú. México: SE. <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/informacion-estadistica-y-arancelaria<26/03/13>>

SE, (2013b), *Estadística oficial de los flujos de IED hacia México*, México: SE. <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/competitividad-normatividad/inversion-extranjera-directa/estadistica-oficial-de-ied-en-mexico<26/03/13>>

SE, (2013c), “Concluye la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de la Alianza del Pacífico”, *Comunicado Conjunto SRE-SE*, Colombia, 30 de junio de 2013. [<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/9624-boletin-conjunto-300614>] <07/13>

SRE, Secretaría de Relaciones Exteriores (2011), *Quinto Informe de Labores*, México: SRE.

Ugarteche, O. (2011) “El bloque del pacífico desde la integración estratégica”. *América Latina en movimiento*, 26 de abril de 2011, en línea: <http://alainet.org/active/46100> (consulta 01-04-12).

Velázquez, R. (2010) “El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?”. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, No. 108, (septiembre-diciembre), México, pp. 121-155.

Portales electrónicos:

Arco del Pacífico, (2010), ¿Qué es el Arco del Pacífico?, en http://www.arcodelpacifico.org/nosotros/arco_del_pacifico (05- 2011).

MILA (2012), <http://mercadointegrado.com/> (04-2012)